



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento Social

DECRETO ALCALDICIO N° 002362 .-

LITUECHE, 20 NOV 2013 .-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

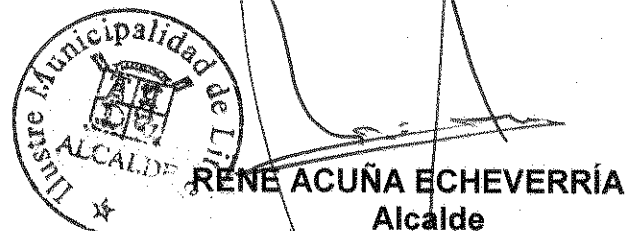
CONSIDERANDO:

- Aprobación de Proyecto de 2% de Seguridad Pública. Resolución Exenta N° 0697.
- La necesidad de tener una oficina que se dedique a temáticas relacionadas a la mujer.
- La Municipalidad de Litueche necesita la compra de los módulos. Puesto que no cuenta con las instalaciones para implementar esta oficina.
- Que, es necesario difundir los derechos de la mujer
- Que, la Oficina de la Mujer acompañará a víctimas de violencia intrafamiliar.
- Que las mujeres de la Comuna de Litueche contarán con una oficina implementada para ser atendidas.
- La necesidad de dar apoyo a las temáticas de la mujer.
- Las Bases Administrativas que reglamentan la Licitación Pública, Adjudicación y la Contratación de los servicios requeridos por la Municipalidad de Litueche.

DECRETO:

- 1.- **Llámesese a Licitación pública para la "Adquisición de 2 Módulos de oficina para implementar proyecto de 2% en Seguridad Pública"**
- 2.- **Apruébase las Bases Administrativas Generales de la Licitación "Adquisición de 2 Módulos de oficina para implementar proyecto de 2% en Seguridad Pública"**
- 3.- **Nombrase** la Comisión de Apertura y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios:
 - Iris Maldonado Rodríguez, Jefe Departamento Social. (s)
 - Andrés Pérez Correa, Jefe SECPLAC.
 - Marcelo Schonffeldt, Director de Obras.
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS PROPUESTA PUBLICA

“Adquisición de 2 Módulos de oficina para implementar proyecto de 2% en Seguridad Pública”

1.- GENERALIDADES:

La Municipalidad de Litueche a través del Departamento Social invita a los proveedores inscritos en el portal Chile compra y que tengan relación con el rubro, a participar de la presente adquisición pública: 2 módulos de oficina para implementar Oficina de la Mujer.

2.- MANDANTE:

I. Municipalidad de Litueche, Departamento Social

3.- PUBLICACION:

Realizada a través del Portal www.chilecompra.cl.

4.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Con recursos del F.N.D.R. 2% de Seguridad Pública.

5.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Esta Institución requiere la compra de dos módulos de oficina para Oficina de la Mujer, del Proyecto "Mejorando la Calidad de Vida a la Mujer de Litueche Víctima de Violencia intrafamiliar". Los cuales se instalarán en dependencias Municipales.

Características:

Módulo N°1 Oficina Multiuso con baño y equipo de aire acondicionado:

(Dimensiones: 6.00 mts. X 2.50 mts. X 2.50 mts. Con una estructura base principal de 80 x 50 x 2mm. Y perfiles de diferentes espesores soldados mediante sistema MIG, calidad A37 - 24 ES. El revestimiento exterior debe ser con



planchas de acero plegado, uniéndose entre sí, a la estructura mediante soldadura MIG.

Pintura Exterior con tratamiento de superficie metálica con 2 manos de anticorrosivo tipo asimet. **Terminación** con dos manos de esmalte sintético. El Piso módulo de vigas de 80 x 40 x 2 mm. y resistente cubierto con madera de 18 mm. Sujeto con pernos autorroscante a las vigas, cubierto con piso vinílico 2.0 mm, de espesor imitación piso flotante. De la **Instalación Eléctrica**, debe ser con tendido eléctrico con cables THHN de 12 y 14 mm. Caja exterior de empalme para toma de energía, un automático de 15 A. Instalación eléctrica embutida con tubo de P.V.C, un interruptor 9/12, dos enchufes dobles de 16 A, dos equipos fluorescentes embutidos de alta eficiencia de 3X 18 watts c/u. **Instalación Telefónica**: Caja exterior para empalme de 2 líneas, 2 conexiones interiores de tipo pin, embutida en tubo de P.V.C. Aislación: Polietileno expandido, tipo aislapol de 40mm en muros y de 30 mm de espesor en cielo. **Revestimiento Interior**: Panel de aislación cubierto con Volcanita de 10 mm. Pintada con dos capas de esmalte al agua Blanco. **Cielo**: Estructura Metálica preparada a 2.20 Mts. de altura en la cual se instala el cielo con aislación y terminación aluminio Cielo Americano. **Ventanas**: Dos ventanas de P.V.C con protección U.V. de 1000 x 1000 mm. Con una hoja corredera, con protecciones c/u. **Terminaciones**: Con aluminio en uniones de piso-muro, cielo-muro y encuentros de los muros laterales. **Puerta Exterior**: Una puerta de acceso metálica de 800 x 2000 mm. con cerradura de seguridad. **División Interior**: Un tabique de metalcon de 60 mm revestido con Volcanita de 10 mm, una puerta de madera MDF de 700x2000 mm, con chapa y llave. **Ventana de Baño**: Una ventana de PVC, con celosía de 50 x 50 mm. con protección exterior. **Instalación de Grifería**: Con cañería de cobre de ½. **Equipamiento de Baño**: Un lavamanos Arica color blanco con llave de agua fría, un W.C. con estanque, una tapa de W.C. **Equipo de Aire acondicionado**: SPLIT 9000 btu.) Ó equivalente.

Módulo Nº 2 Oficina multiuso con tabique interior con puerta y equipo de aire acondicionado:

(Con las siguientes **dimensiones**: 6.00 mts. X 2.50 mts. X 2.50 mts. **Estructura**: Confección en base a una estructura principal con canales de 100 X 50x 2 mm y perfiles de diferentes espesores soldados mediante sistema MIG, calidad A37-24 ES. El revestimiento exterior es en base a planchas de acero plegado de 8 mm, uniéndose entre sí, a la estructura mediante soldadura MIG. **Pintura Exterior**: Tratamiento de superficie metálica con dos manos de anticorrosivo tipo asimet. Terminación con dos manos de esmalte sintético. (4 gamas a elección del cliente (Marfil-Blanco-Gris medio o Azul pacífico). **Piso**: Canales de 100x50x2 y vigas estructural de 80x40x2 mm, probada resistencia, cubierto con madera de 18mm. Sujeto con pernos autorroscantes a las vigas, cubierto con Piso vinílico imitación a piso flotante color cedro. **Instalación Eléctrica**: Tendido eléctrico con THHN de 12 y 14 mm. caja exterior de empalme para toma de energía, 2 automático de 15 A.



Instalación eléctrica embutida con tubo de P.V.C., 2 interruptores 9/12, dos enchufes dobles de 16 A, equipos fluorescentes embutidos 2 de 2x18 watts de Alta eficiencia. **Instalación Telefónica:** Caja exterior para empalme de dos líneas, dos conexiones interiores de tipo pin, embutida en tubo de P.V.C. por oficina. **Aislación:** Polietileno expandido, tipo aislapol de 40mm de espesor en muros y de 30 mm en cielo. **Revestimiento Interior:** Panel de aislación cubierto con Volcanita de 10 mm. Pintada con dos capas de esmalte al agua Blanco. Cielo: Estructura Metálica preparada a 2.20 Mts. de altura en la cual se instala el cielo con aislación y terminación Cielo Americano. Ventanas: 2 ventanas de PVC de 1000 x 1000 mm. Con una hoja corredera y protecciones metálica exterior. **Terminaciones:** Con guardapolvos foliados en cedro, pilastras y ¼ rondón en madera en uniones de cielo, muro y encuentros entre los muros laterales. Con una **división interior:** Tabique en metalcom de 60 mm recubierto con aislapol de 40 mm y vulcanita de 10 mm con marco de madera y puerta de MDF de 700x2000 mm. Con chapa pomo con llave. **Puerta Exterior:** Dos puertas de acceso metálicas de 0.80 x 2.00 mts. Con cerradura de seguridad con juego de llaves. **Equipo de aire acondicionado:** SPLIT 9000 btu.) Ó equivalente.

Incluir el servicio de trasladado de los módulos desde su procedencia hasta la comuna de Litueche.

6.- DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES:

Podrán participar en la presente licitación aquellos oferentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Encontrarse inscrito en los registros de proveedores del portal chile compra.

7.- NUMERO DE PROPUESTAS:

Cada oferente, que desee participar en la licitación, podrá presentar una sola propuesta.

8.- PRESENTACIÓN, APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se establece que la forma de presentación de las ofertas será mediante el portal chile compra, a través de los formularios anexos.

La apertura de las ofertas será en forma electrónica y se efectuará el mismo día que la licitación cierre, tomando en cuenta los plazos que otorga www.chilecompra.cl



El Municipio se reserva el derecho de adjudicar a un proveedor la compra de 2 módulos de oficinas.

La adjudicación será mediante resolución de Alcaldía publicada en el portal, para posteriormente generar la orden de compra respectiva a más tardar 2 días hábiles una vez que se adjudique esta licitación.

8.- PRECIO:

El valor del precio no podrá ser superior a **\$5.164.600.-** con impuesto incluido, por los dos container.

Esta institución tendrá listos los espacios con las bases donde se van a instalar los Módulos de Oficina, por lo que el Adjudicatario deberá informar por e-mail, lo necesario y especificar en detalle qué y cómo debe ser la estructura que servirá de base para estos Módulos.

El Oferente Adjudicado deberá prever todos los costos económicos y de personal en que incurrirá al realizar el montaje, instalación y dejar en funcionamiento los 2 módulos de oficina.

09.- PLAZOS Y FORMA DE ENTREGA DEL PRODUCTO:

Los 2 módulos de oficina señalados en las especificaciones técnicas de las presentes bases corresponden a los productos necesarios para implementar el proyecto del 2% de Seguridad Pública.

Los productos deberán ser entregados dentro de los 5 días hábiles siguientes de aceptada la orden de compra respectiva. Ubicado en dependencias municipales.

El Director de Obras del Municipio, tendrá la obligación de revisar la perfecta instalación y habilitación de los módulos.

10.- MODALIDAD DE PAGO:

La modalidad de pago será de 30 días después de la entrega.

11.- PLAZO DE ENTREGA

La empresa que se adjudique la licitación será notificada por el portal, disponiendo de un plazo de 05 días hábiles para entregar y habilitar los módulos



en el lugar que el Municipio estime conveniente. El cual tendrá vigencia desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

13.-ADJUDICACION DE LA PROPUESTA

13.1 DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes del llamado a Licitación propuesta pública para la “**Adquisición de 2 módulos de oficina para implementar proyecto 2% de Seguridad Pública.** Estarán disponibles en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado, en el Sitio <http://www.mercadopublico.cl>.

13.2- PERIODO DE CONSULTAS:

De acuerdo con calendario de la Propuesta vía portal Mercado público, la Unidad Técnica recibirá las consultas y solicitudes de aclaración a las Bases administrativas Generales, Términos de Referencia, anexos aclaraciones y otros antecedentes de la Licitación, que los participantes estimen del caso efectuar. No se dará respuesta a consultas verbales o efectuadas fuera de los plazos o en forma distinta a lo indicado precedentemente.

Será de exclusiva responsabilidad del participante asegurarse de la óptima recepción y claridad del documento de consulta. La Unidad Técnica tendrá por no recepcionados los documentos de consulta, que se reciban parcialmente, en forma incompleta o que resulten ilegibles.

13.3.- ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS (foro inverso /aclaración de Oferentes):

La Unidad Técnica dará respuesta por escrito a las consultas, observaciones y solicitudes de aclaración, sin perjuicio de otras aclaraciones a Bases, Términos de Referencia y sus antecedentes que estime necesario hacer en la misma oportunidad. Estas aclaraciones y respuesta a consultas serán publicadas vía portal Mercado público, en el sitio de Internet <http://www.mercadopublico.cl>.

A contar de esta fecha y hora estipulada en las presentes Bases, como Publicación de las aclaraciones y respuestas a las consultas en el portal Mercado público, se presumirá el conocimiento del documento por parte de todos los participantes. En consecuencia, no se admitirá reclamo alguno fundado en el desconocimiento de las aclaraciones de parte de cualquier participante que no haya retirado el documento en la forma antes prevista.



13.4.- FECHA DE APERTURA TÉCNICA (TÉCNICA-ECONÓMICA) Y RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La Apertura de las Ofertas se realizará en una etapa:

Apertura vía portal Mercado público: Las ofertas económicas se recibirán en el sitio de Internet <http://www.mercadopublico.cl>.

13.5.- De todo lo actuado, se levantará un acta de apertura de propuesta. Una vez terminado el acto de apertura de antecedentes, se procederá a su revisión y evaluación, donde se determinarán las propuestas válidas.

14.- VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta será de 10 días y se presumirá de la sola presentación de la propuesta.

15.- CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

15.1.- La propuesta se presentará en tres anexos, respectivamente:

- N° 1 "IDENTIFICACION DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS ANEXOS"
- N° 2 "CARTA DE ACEPTACION DE BASES"
- N°3 "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS MÓDULOS DE OFICINA".
- N°4 "OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE ENTREGA"

15.2.- ANEXOS:

A) N° 1 "DOCUMENTOS ANEXOS":

Dentro del ANEXO N° 1 "Antecedentes" se incluirán los siguientes documentos:

- a) Anexo N° 1 Identificación del Proponente.



-
- b) Tratándose de personas naturales, fotocopias de la Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
 - c) Tratándose empresas o personas jurídicas:
Certificado de Vigencia de la Sociedad emitido por Conservador de Comercio competente, emitido dentro de los sesenta días anteriores a la fecha fijada para la apertura de propuestas, y fotocopia del documento en que conste la personería del representante legal de la Empresa;
 - d) Declaración simple suscrita por el representante legal, del conocimiento y la reglamentación de las Bases de la presente Licitación, de acuerdo a Anexo N° 2.
 - f) Aclaraciones, si es que existiesen.

15.3.- DOCUMENTOS N° 3: "ESPECIFICACIONES TECNICAS"

- a) Especificación detallada de las partidas que componen los módulos.-

15.4.- DOCUMENTOS N° 4: "PROPUESTA ECONÓMICA"

- a) Propuesta Económica Anexo N°3. Deberá presentarse debidamente suscrito o firmado por el proponente o su(s) representante(s) legal(es).

Los valores se expresarán en moneda de curso legal (pesos). Valores neto.

16.- EFECTOS DE LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO, O REQUISITO ESPECÍFICO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS:

- 16.1.- La omisión de uno cualquiera de los documentos que, de acuerdo a las Bases, deba incluirse en cada anexo, así como la omisión de firma o suscripción del respectivo documento cuando ello se exija expresamente, será causal suficiente para rechazar o no considerar la propuesta presentada.

16.2.- Igualmente, se considerará fuera de Bases la propuesta que no incluya en el documento N° 3 "la Propuesta Económica". No se admitirá su reemplazo aún cuando el proponente mantenga todas las menciones y datos que en él se requiere



17.- COMISIÓN DE APERTURA:

Las propuestas se abrirán en la fecha prevista en las presentes Bases ante una Comisión de Apertura constituida para este acto por tres funcionarios municipales designados por el Alcalde. En caso de ausencia o impedimento de alguno de los funcionarios, integrará la Comisión el funcionario que el Alcalde de la I. Municipalidad de Litueche designe en su reemplazo.

18.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

18.1.- El análisis y evaluación de propuestas se efectuará por una Comisión que estará constituida por Jefe Departamento Social; Jefe SECPLAC y Director de Obras.

18.2.- Las propuestas que se ajusten a bases serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios:

CRITERIOS	PORCENTAJE
PRECIO	20%
PLAZO DE ENTREGA	40%
ESPECIFICACIONES TECNICAS	40%

- Se otorgaran 20% a los oferentes que se enmarquen dentro del presupuesto disponible, punto 8 de las bases.

$$\text{Precio} = \frac{\text{Precio mínimo ofertado} \times 100}{\text{Precio Oferta}}$$

- Se otorgaran 40% a los oferentes que se enmarquen dentro del plazo de entrega estipulado en las bases, punto 11.
 - En días: 0-6 = 40%
 - 7-12 = 30%
 - 13-18 = 20%
 - 19-24 = 10%
- Se otorgara un 40 % a los oferentes que presenten el 100% de las Especificaciones técnicas tratadas en el punto 5. Decreciendo en 5 pts. Según cambio en calidad, tipo o forma de lo solicitado.

Puntaje mínimo para la adjudicación 80%



18.3.- El proceso de contratación es suma alzada, sin reajustes ni intereses.

18.4.- Efectuada la evaluación la Comisión elaborará un informe técnico de ella recomendando al Señor Alcalde la adjudicación o rechazo de las propuestas conforme a Bases, quien decidirá en definitiva la adjudicación.

18.5.- Durante el estudio de las propuestas, la Unidad Técnica, Departamento Social, podrá solicitar a los organismos e instituciones pertinentes, cualquier documento que clarifique la situación comercial del o los oferentes, asimismo podrá solicitar al interesado aclarar dudas sobre sus propuestas, estudios de costos u otros antecedentes con respecto a su propuesta, de manera de aclarar cualquier duda sobre su propuesta.

19.- ADJUDICACIÓN O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

19.1.- Una vez adjudicada o rechazadas las propuestas por el Mandante, se procederá a dictar la resolución o decreto que así lo resuelva y a comunicar por el Portal www.mercadopublico.cl, al participante adjudicado.

19.2.- Si se resuelve el rechazo de todas las propuestas, se procederá a la publicación de Inadmisibilidad de las ofertas en el portal de [mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

20.- PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO:

A contar del segundo día desde la fecha de adjudicación en el Portal www.mercadopublico.cl, el proponente adjudicado tendrá un plazo de 05 días para efectuar entrega de los módulos de oficina, garantizar el Fiel Cumplimiento de las Especificaciones técnicas y los documentos que le hubieren sido solicitados.

21.- EL OFERENTE ADEMÁS DEBE CONTEMPLAR EN LA PROPUESTA LO SIGUIENTE:

21.1.-El Monto por el cual se debe postular al portal mercado público es el valor neto. Si no lo realiza queda descalificado.

En el caso de que existiera un solo oferente y hubiese cometido errores de forma, como el recién mencionado, la comisión evaluadora designada por el Sr. Alcalde evaluará la situación del proponente siempre que su propuesta no viole aspecto técnicos- legales.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

21.2. Es Obligación Exclusiva del Proponente revisar todos los antecedentes de la propuesta, de manera que en su propuesta quede establecido no existan errores u omisiones, según lo expuesto en las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas, anexos, Aclaraciones y Respuestas en el portal mercado Publico, Presupuestos detallados.

21.3 La sola presentación de propuesta constituirá aceptación plena de las Bases Administrativas Generales Términos de Referencia, Aclaraciones planos, documentos, anexos y, en general, de las condiciones de la licitación y de ella se presume el sometimiento del proponente a éstas y su aceptación y conformidad con cada una de las normas, disposiciones y especificaciones contenidas en las mismas, sin necesidad de declaración expresa. Se asume que los costos por obras adicionales y partidas adicionales y otros coberturas de esta licitación necesarias para el buen cumplimiento de la propuesta, y asegurar la buena ejecución de esta, serán realizadas y canceladas por el oferente sin costo alguno para la Ilustre Municipalidad de Litueche, en caso de que estas no hayan sido consideradas por omisión u error en los documentos publicados en el portal www.mercadopublico.cl

Litueche, 18 de Noviembre 2013.


ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

**FORMATO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE: N°:
	DEPTO.: CIUDAD:
	COMUNA: FAX
	FONO: E-MAIL:

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

FORMATO N° 2
Aceptación de Bases

FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	

El oferente declara la aceptación de las bases administrativas y técnicas de la presente licitación, " Adquisición de Módulos de Oficina "

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

FORMULARIO N° 4
OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
Plazo de Entrega	_____ (días)

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO \$

IVA \$

TOTAL	\$
	_____ _____ Son (en palabras)

*El oferente garantiza los módulos por 6 meses a contar de la entrega e instalación.

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL